COT. N° 21-002

Bucaramanga, 18 de Enero de 2021

Señores:
EMPULEBRIJA
Lebrija

La suscrito Gerente Regional de la empresa de vigilancia y seguridad privada JIMFER SECURITY LTDA, extiende un mensaje de agradecimiento por permitirnos abrir este espacio comercial a la firma que represento.

OBJETIVO: Diseñar una propuesta sobre una estructura de costos que permita a ustedes obtener un servicio de las más altas calidades operacionales, que satisfaga la tranquilidad y la seguridad de los funcionarios

Es procedente indicar que JIMFER SECURITY LTDA, brinda a nuestros clientes personal altamente calificado, para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, cumpliendo a cabalidad los compromisos contractuales, nuestra operación se soporta sobre una base de selección enmarcada en competencias laborales, servicio al cliente, capacitación constante y una excelente comunicación con los usuarios, acogemos a nuestros colaboradores en un clima organizacional que le depara bienestar y progreso tanto a ellos como a sus familias.

UNIQUE SELLING PROPOSITION

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y el Ministerio de Protección Social con lo referente a horarios laborales, **JIMFER SECURITY LTDA** deja a su disposición la siguiente propuesta económica, basada en un estricto estudio de costos operativos y elementos requeridos por el servicio.

SERVICIO CON ARMA

SERVICIO DE VIGILANCIA	TARIFA ANTES AYS	AYS	VALOR TOTAL	AIU	IVA DEL 19% SOBRE AIU	TOTAL UNITARIO DESPUES DE IVA
Servicio de seguridad, con arma, medio de comunicación, póliza y todos los elementos necesarios para la prestación del servicio. 12 horas nocturnas todos los días del mes, incluye domingos y festivos.	4.719.422	471.942	5.191.364	519.136	98.636	5.290.000
TOTAL	**4.719.422**	**471.942**	**5.191.364**	**519.136**	**98.636**	**5.290.000**

SON: CINCO MILLONES DOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($5.290.000,00) IVA INCLUIDO.

NOTA: Es de aclarar que los precios se aumentaran automáticamente el primero (01) de Enero de Dos Mil Veintidós (2022) o cuando se presente circunstancias especiales que afecten directamente el valor del servicio, o por disposiciones del Gobierno Nacional relacionadas con el incremento en el salario mínimo, o disminución de la jornada laboral Prevista por la ley.

BENEFICIOS PARA NUESTROS CLIENTES

- Comunicaciones de servicio Movistar con aplicación Team talk
- Comunicación con RED DE APOYO PONAL
- Comunicación con RED CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS DE LA FISCALÍA
- Comunicación con FRENTE DE SEGURIDAD EMPRESARIAL DIJIN
- Póliza R.C. uso de armas de fuego y otros elementos, amparo adicional de hurto bienes bajo custodia y tenencia.
- Apoyo Administrativo y Operativo
- Plan de capacitaciones
- Supervisión eficaz en horarios aleatorios
- Contamos con aliados en medios tecnológicos.

NUESTRO PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

1. **OBJETIVO:** Evaluar las competencias del personal de la compañía definidas para cada cargo. De esta manera determinar las necesidades de formación para concientizar al personal de la importancia de las labores asignadas que afectan el servicio y la Calidad de la prestación del mismo.
2. **ALCANCE:** Este procedimiento aplica a todo el personal de JIMFER SECURITY LTDA, que afecta los servicios de Vigilancia y Seguridad.
3. **RESPONSABILIDAD:** La responsabilidad de la aplicación de este documento es del director de recursos humanos.

4. DEFINICIONES

CALIFICACIÓN: Nivel alcanzado por una persona en una formación establecida y luego de realizar en forma exitosa las pruebas correspondientes.
CAPACITACIÓN: Facultar a una persona para hacer algo, generalmente se incluye una nueva gama de conceptos necesarios para la ejecución de las tareas.
COMPETENCIA: Aptitud demostrada para aplicar conocimientos y habilidades.
ENTRENAMIENTO: Proceso educacional mediante el cual la persona adquiere conocimientos, aptitudes y habilidades.
FORMACIÓN: Comprende la capacitación y entrenamiento al personal. Para este procedimiento, "formación" se entiende como cualquiera de los dos: Capacitación o entrenamiento, según se aplique.
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: Es un sistema participativo que permite analizar objetivamente el desempeño y las competencias de los empleados y confrontar sus logros frente a los objetivos definidos conjuntamente con el jefe inmediato, permitiendo así planear y ejecutar acciones orientadas al mejoramiento de cada puesto de trabajo.
REENTRENAMIENTO: Consiste en preparar continuamente al empleado, con el fin de actualizarlo en las tareas específicas que tiene a su cargo, con especial énfasis en aquellas áreas del conocimiento en Seguridad, para el desempeño laboral en su puesto de trabajo.

5. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES COMPETENCIA

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

1. Verifica que el personal cumpla el perfil del cargo, teniendo en cuenta su educación, formación, experiencia y habilidades.
2. Garantiza la aplicación de la RH-R-004 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, con el fin de detectar el personal no competente (aquellos con calificación inferior a 3.5), sobre los cuales se toman las medidas correspondientes del caso y determinar las necesidades de formación para conformar el RH-R-006 PROGRAMA DE FORMACIÓN.

3. La RH-R-004 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO se lleva cabo de la siguiente manera:
   - Para el personal nuevo antes de cumplir el período de prueba.
   - Posteriormente semestral para todo el personal.

FORMACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

4. Detecta las necesidades de formación, de acuerdo a la información sobre las competencias evaluadas a los trabajadores a través de la RH-R-004 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, solicitadas por el cliente, como resultado de acciones correctivas, preventivas o de mejora y de las actividades propias de la prestación del servicio.
5. Define los temas de formación, establece responsables y fechas en el RH-R-006 PROGRAMA DE FORMACIÓN, teniendo en cuenta las necesidades de entrenamiento detectadas en las áreas que afectan la calidad del servicio.
6. Coordina con los Directores de departamento y/o instructores los temas y fechas para dar cumplimiento al programa de formación.

INSTRUCTOR

7. Imparte la capacitación y/o entrenamiento planeado, teniendo en cuenta la fecha programada, lugar y hora.
8. Realiza la capacitación en temas específicos que afectan el servicio y el sistema de Gestión de la Calidad, dirigidas a todo el personal encargado de la vigilancia y seguridad, cuyo objetivo es lograr una comunicación interna con los empleados a través de temas como prestación del servicio, calidad, mejoramiento de calidad de vida, bienestar social, salud ocupacional, normas de seguridad, entre otros; las cuales buscan recalcar la importancia de sus actividades y la contribución al logro y aplicación de la misión, la política y los objetivos de calidad de la empresa.
9. Hace firmar el formato RH-R-007 DIFUSIÓN Y ENTRENAMIENTO por las personas que recibieron la formación.
10. Solicita al personal diligenciar el formato RH-R-005 EVALUACIÓN DE FORMACIÓN, donde se registra el entendimiento o comprensión de la capacitación recibida.
11. Evalúa la comprensión de la formación suministrada en el registro RH-R-005 EVALUACIÓN DE FORMACIÓN y asigna calificación de acuerdo a los resultados. La aplicación de los conocimientos y habilidades aprendidas a través de la formación, en el desarrollo de las funciones, se valora través de la evaluación de desempeño aplicada a cada uno de los cargos.
12. Refuerza la capacitación para aquellos trabajadores cuya valoración fue insuficiente y toma las medidas correspondientes dependiendo del caso para rectificar las falencias encontradas.

6. DOCUMENTOS RELACIONADOS

RH-R-004	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
RH-R-005	EVALUACIÓN DE FORMACIÓN
RH-R-006	PROGRAMA DE FORMACIÓN
RH-R-007	DIFUSIÓN Y ENTRENAMIENTO

7. OBSERVACIONES

Algunos de los temas que pueden ser tenidos en cuenta para capacitar al personal son:

Recursos Humanos

- Mejoramiento Calidad de Vida
- Salud Ocupacional
- Desarrollo Profesional
- Motivación

Operaciones y Seguridad

- Prestación del servicio
- Consignas y minuta
- Manejo de armamento
- Redacción de informes
- Redacción de informes
- Análisis Riesgos

LUIS FERNANDO PULIDO DOMINGUEZ
GERENTE GENERAL
JIMFER SECURITY LTDA
Tel: (7) 6456057 – 318 2856162/63
administracion.buc@jimfersecurity.co
jimfersegurityb ucaramanga@gmail.com